

Machala, 30 de Marzo del 2009

**INFORME DE COMISARIO, A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
"HARSAJUDI S.A." RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al período del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2008.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.


Los libros contables, balances, actas, libros de accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes. No dispone de gastos ya que la compañía no tuvo movimiento durante el 2008, solo dispone un capital de \$ 800,00 que están depositados en la cuenta corriente N° 7173210, del Banco Austro y por consiguiente no dispone de Utilidad del Ejercicio.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley. Anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno, son los adecuados.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que en la contabilidad de esta empresa en el año 2008, solo existió el movimiento de libro banco con un deposito del capital suscrito pagado de la Empresa, lo que permite establecer con claridad, la situación financiera de la compañía y los sistemas de control, que garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente



Ing. Mariana Tinoco Aguilar
C.P.A. Reg. # 26473
COMISARIO

